

CITACION DEL ART. 68 DE LA LEY 1437 DE 2011
DEFENSORÍA DE FAMILIA No. 8 DE PROTECCION
Centro Zonal Ciudad Bolívar

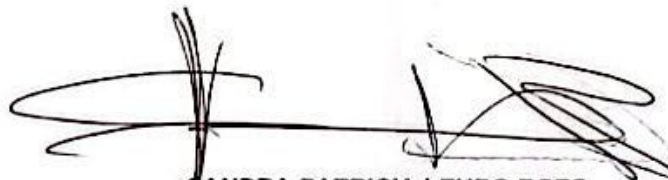
HISTORIA DE ATENCIÓN No. 1022447926-2025
SIM No. 133141722
NNA: ELIAN ALBORNOZ CAMPOS
TRAMITE: SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEUDORES
ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM

Ciudad y fecha: Bogotá, D.C., 3 de diciembre de 2025

Señor(a):
BRAYAN DARIO ALBORNOZ CRUZ
C.C. No. 1.001.096.662 de Bogotá
Transversal 20 F No. 61-01 Sur/ Carrera 68D No. 10-35
Cel. 321-4622036
Correo electrónico: brayandarioalbornoz@gmail.com
Bogotá, D.C.

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 Código Contencioso Administrativo, la suscrita Defensora de Familia ICBF del Centro Zonal de Ciudad Bolívar adscrita a CASA DE JUSTICIA, se permite informarle que en esta Defensoría de Familia se está adelantando tramite de inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos en virtud de acta de conciliación suscrita el 16 de noviembre de 2021 en el ICBF CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR, SIM: 133115995, a favor del NNA ELIAN ALBORNOZ CAMPOS, dentro de la cual se reporta su mora en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del citado documento por un lapso superior a tres (3) meses, relación de deuda que se encuentra debidamente relacionada y descrita documentalmentemente por la señora ANGGIE PAOLA CAMPOS PIÑEROS, identificada con la C.C. No. 1.033.813.637 de Bogotá y la cual reposa en la historia socio familiar del menor de edad.

Con el envío de esta citación le prevengo para que comparezca con su respectivo documento de identificación, a este despacho ubicado en Diagonal 62 No. 20 F-20 Sur, Piso 2, Casa de Justicia Ciudad Bolívar ICBF, para efectos de que se notifique personalmente del mencionado auto, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, a la fecha de su entrega en el lugar de destino, dado a que reside en Bogotá, D.C.



SANDRA PATRICIA LEURO ROZO
Defensor(a) de Familia
ICBF CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR